



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0001585

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 12 MAYO 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **JORGE FERNANDO IBARRA ESPINOZA** de fecha 04 de Mayo del 2017.

El Informe N° 166/17 de fecha 08 de Mayo del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202566 con giro de bazar y paquetería, ubicado en Calle Estrella de Chile N° 193 modulo N°5 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **JORGE FERNANDO IBARRA ESPINOZA** Cedula de identidad [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Patentes Comerciales
3. Interesado
MCP/YGS/MJVP/MBVP/kse